



PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DE RECIBOS DE IBI (urbana y rústica) y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

El día **1 de mayo de 2022** ha comenzado el periodo voluntario de pago de los recibos del IBI (urbana y rústica, año 2022) y suministro de agua potable (periodo segundo semestre 2021).

El periodo de pago voluntario de estos recibos se extiende hasta el **5 de julio de 2022**.

Los recibos domiciliados se cargarán en cuenta el día 5 de julio de 2022.

En caso de IBI urbana con una cuota superior a 90 €, la primera mitad se cargará el 5 de julio y la segunda el 5 de octubre.

El pago de los recibos **NO** domiciliados puede realizarse por internet de manera sencilla, sin necesidad de acercarse al banco, es necesario disponer de tarjeta bancaria y teléfono móvil a mano, pues la plataforma de pago envía un SMS para confirmar la operación.

Los servicios administrativos del Ayuntamiento de Garciotum colaborarán con aquellas personas que precisen obtener los recibos y realizar el pago de los domiciliados. Para ello pueden acercarse por el Ayuntamiento, como hemos indicado, con la tarjeta bancaria y el teléfono asociado a la misma.

Igual procedimiento puede realizarse para los recibos, de otras tasas o impuestos, que por unas causas u otras se encuentren en periodo ejecutivo, y para cuyo pago se prestará la misma colaboración.